



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0026898/2015

VISTO

Los pedidos de inscripción en las carreras de posgrado Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación elevados por el Dr. Giorgio M. Caranti, Director de dichas carreras; y

CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento con lo establecido por los correspondientes Reglamentos de las carreras de Especialización y Maestría, Ord. HCD N° 08/09 y Ord. HCD 07/09 respectivamente, el Comité Académico de Carrera ha analizado las solicitudes de inscripción de los postulantes, aceptando como alumnos a los candidatos que cumplen con los requisitos de admisión;

Que el Señor Secretario de Posgrado hace suya la admisión de los candidatos propuestos por el Consejo Académico de Carrera de las mencionadas carreras de Especialización y Maestría.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción de los siguientes aspirantes en las Carreras de Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Título
ACCIETTO, Decio	33.986.683	Ing. en Telecomunicaciones
ARENA, Lucia Elizabeth	14.365.724	Licenciada en Física
BAUDINO QUIROGA, Nicolás	32.858.379	Licenciado en Física
CORDOBA, Pablo Ariel	30.751.085	Ingeniero Electrónico
CRAVERO, Gabriel Agustín	31.152.238	Ingeniero Electrónico
GIOVANARDI, Gabriel Walter Ezequiel	32.364.961	Ing. en Telecomunicaciones
GUERRERO, Julián Fernando	34.707.031	Ingeniero Electrónico
MARTINA, Agustín	31.667.235	Ingeniero en Computación
MOYANO, Martín Manuel	31.449.475	Licenciado en Astronomía
SAFFE, Jorge Nicolás	32.689.033	Ingeniero en Computación
STOLER FLORES, Damián	29.206.633	Licenciado en Física
ZAPATA HERNANDEZ, Venancio	AM802083	Ing. de Telecomunicaciones



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0026898/2015

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a la Facultad de Ingeniería del Instituto Universitario Aeronáutico. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

pe **RESOLUCION CD N° 190/2015**

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF